

Decimotercera.—Por la presente disposición se deroga la Orden ministerial de 17 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero).

Lo que comunicamos a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1984.—P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

## 6077 BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 8 de marzo de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	149,184	148,544
1 dólar canadiense .....	117,006	117,438
1 franco francés .....	18,709	18,766
1 libra esterlina .....	217,282	218,404
1 libra irlandesa .....	176,383	177,406
1 franco suizo .....	69,687	70,021
100 francos belgas .....	281,563	282,784
1 marco alemán .....	57,636	57,889
100 liras italianas .....	9,281	9,289
1 florin holandés .....	51,087	51,299
1 corona sueca .....	19,354	19,426
1 corona danesa .....	15,763	15,818
1 corona noruega .....	19,910	19,965
1 marco finlandés .....	26,581	26,693
100 chelines austriacos .....	818,153	822,267
100 escudos portugueses .....	114,295	114,750
100 yens japoneses .....	66,171	66,480

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**6078** RESOLUCION de 22 de febrero de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Alboloduy hasta la desembocadura en el río Andarax. Término municipal de Terque (Almería)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 20 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, en el Ayuntamiento de Terque, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 22 de febrero de 1984.—El Ingeniero Director.—3.594-E.

### RELACION DE PROPIETARIOS

Don José María Alférez Manusi, José Antonio, 3. Alhabia (Almería).—Colonos: Don Joaquín Vázquez Díaz y don Francisco Alcaraz Pérez. Calle José Antonio, 3. Alhabia (Almería).  
Don Antonio Beiber Martínez. Calle Doctor Aráez Pacheco, 1, sexto. Almería.  
Doña Rosario Cantón Moreno. Calle Padre Juan Aguilar, 17. Almería.  
Don José González Amate. Calle Parras, 8. Terque (Almería).  
Doña Amalia y doña Ana Sánchez Yebra. Calle Calvo Sotelo. Alhabia (Almería).—Colono: Don Joaquín González Gil. Alhabia (Almería).  
Don José García Cortés. Calle Porrás, 13. Terque (Almería).

**6079** RESOLUCION de 1 de marzo de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de ampliación de la zona de depósitos de abastecimiento de San Roque, término municipal de San Roque (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 21 de marzo de 1984, a las doce horas de la mañana, en el Ayuntamiento de San Roque, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 1 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director.—3.598-E.

### RELACION DE PROPIETARIOS

Don José María Aranda Blasco, calle Cinco Rosas, 42, Madrid.

**6080** RESOLUCION de 1 de marzo de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Conducciones diarias. Toma inferior. Término municipal de Los Barrios (Cádiz)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 21 de marzo de 1984, a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Los Barrios, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 1 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director.—3.597-E.

### RELACION DE PROPIETARIOS

Herederos de don Arturo Salas Alcoba y herederos de doña Dolores Fernández Izquiano. Correspondencia a todos los herederos.

**6081** RESOLUCION de 1 de marzo de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Imposición de servidumbre de acueducto y paso de la línea eléctrica, con motivo de las obras del proyecto 11/82, de construcción de la instalación de bombeo de agua salada del manantial de Mediones. Término municipal de Antequera (Málaga)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 23 de marzo de 1984, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Antequera, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 1 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director.—3.596-E.